

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****11964** *MULTISERVICAR, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 10 de junio de 2013 acordó reducir el capital social en la suma de un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil euros (1.485.000 euros), mediante la reducción del valor nominal de las 6.600 acciones en circulación, que queda fijado en setecientos setenta y cinco euros (775 euros) por acción, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los estatutos sociales relativo al capital social, el cual quedará fijado en la cantidad de cinco millones ciento quince mil euros (5.115.000 euros).

La reducción, que afecta por igual a todas las acciones, tiene como finalidad la compensación de pérdidas acumuladas para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- Alejandro Fidalgo Cerviño, El Administrador Solidario.

ID: A130051050-1